

**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (6.06.)**

Ref. del concurso	<b>6.06</b>	
Nº de plazas:	2	
Área de Conocimiento:	Didáctica de la Matemática	
Departamento:	Didácticas Específicas	
Centro:	Fac. de Educación	
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (5+5)	
Dedicación:	10 horas semanales (5 h. docencia y 5 h. tutoría)	
Perfil Docente:	Matemáticas en el aula de Primaria (3º curso del Grado en Maestro de Educación Primaria).	
Titulación requerida	Titulado Universitario	
Horario:	de mañana	
Duración del contrato:	hasta el 31 de julio de 2016	
Motivo de la convocatoria	Vacante en el concurso nº 22, ref. 22.55 (código de la plaza en la RPT: DID-DMA-PA-007).	

En Burgos, a las 10 horas, del día 8 de FEBRERO de 2016 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público convocado por vía de urgencia, para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. <sup>a</sup> JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D. <sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN GARCÍA MELÚS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. <sup>a</sup> JORGE CUJÓ ARENAS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D. <sup>a</sup> MARÍA MERCEDES BLASCO TORREJÓN	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. <sup>a</sup> JAIME IBÁÑEZ QUINTANA	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de la convocatoria: "Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de tres miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan." y " Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia."

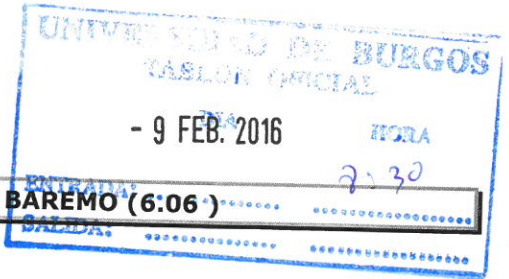
Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El/la Secretario/a,

Fdo.: JAIME IBÁÑEZ QUINTANA

El/la Presidente/a,

Fdo.: JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ



**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (6:06)**

**CATEGORÍA Y DEDICACIÓN:** Interino bajo la figura de Profesor Asociado (5+5) 10 horas semanales (5 h. docencia y 5 h. tutoría)

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Didáctica de la Matemática

**PERFIL:** Matemáticas en el aula de Primaria (3º curso del Grado en Maestro de Educación Primaria).

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la Comisión de Selección aprueba por:  unanimidad  mayoría, la siguiente relación:

**RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES**

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE ordenados de mayor a menor puntuación obtenida	Puntuación por criterios						Puntuación Total		
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1		3.2	3.3
1º	GONZÁLEZ SANTA OLALLA, ANDRÉS	20	—	—	22	0'1	4'8	0'2	—	47'1
2º	MARTÍN RUIZ, M <sup>ca</sup> DE LOS ÁNGELES	1	—	—	—	—	8'85	—	0'5	9'75
3º	CASTEDO ESPESO, ALBERTO	0'5	—	—	—	—	7'5	—	0'5	8'5
4º	LÓPEZ FOVEZ, TERESA	1	—	—	—	—	5'85	—	—	6'83
5º	LÓPEZ HURTADO, DAVID	1	—	—	—	—	4'54	0'5	0'5	6'54
6º	CAVIA JUEZ, JOSÉ MANUEL	0'1	—	—	—	—	4'66	—	—	4'76
7º	BAYONA GARCÍA, NATALIA	—	—	—	—	—	3'96	—	0'5	4'46
1º										
8º										
9º										
10º										

En Burgos, a 8 de febrero de 2016

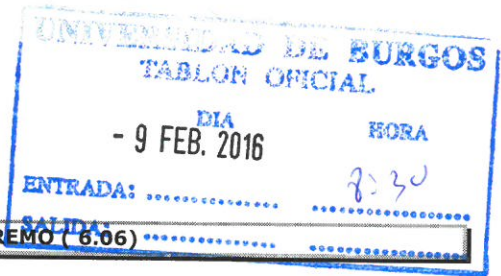
El/la Secretario/a,

Fdo.: JAIME IBÁÑEZ QUINTANA

El/la Presidente/a,

Fdo.: JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÀ





**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO ( 6.06)**

Una vez constituida, se procede a la deliberación sobre la provisión de la/s plaza/s, y acuerda las siguientes concreciones sobre el BAREMO de MÉRITOS aplicables a la/s plaza/s:

<b>1. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA</b>		<b>55-65 Puntos</b>
<b>Puntuación máxima del apartado 1 establecido por la Comisión</b>		<b>55</b>
1.1.-Años de experiencia y dedicación temporal		<b>Máximo 25</b>
1.2.-Categoría en el puesto de trabajo		<b>Máximo 30</b>
1.3.-Premios, distinciones ....		-----
<b>2. MÉRITOS DOCENTES (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)</b>		<b>15-25 Puntos</b>
<b>Puntuación máxima del apartado 2 establecido por la Comisión</b>		<b>25</b>
<b>2.1</b>	<b>Experiencia docente</b>	<b>Máximo 22</b>
2.1.1-	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	Máximo 22
2.1.2-	Docencia en títulos propios universitarios	Máximo 5
2.1.3-	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	Ha sido valorado en el apartado 1.1
2.1.4-	Participación en cursos	Máximo 3
<b>2.2</b>	<b>Actividades de innovación docente universitaria</b>	<b>Máximo 3</b>
2.2.1-	Publicaciones de material didáctico	Máximo 3
2.2.2-	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	Máximo 3
2.2.3-	Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente	Máximo 3
<b>3. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS</b>		<b>15-25 Puntos</b>
<b>Puntuación máxima del apartado 3 establecido por la Comisión</b>		<b>20</b>
<b>3.1</b>	<b>Formación académica</b>	<b>Máximo 16</b>
3.1.1-	Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4	Máximo 4
3.1.2-	Coefficiente de ponderación: entre 1 y 1'5, según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media)	Máximo 6
3.1.3-	Premio fin de carrera	Máximo 2
3.1.4-	Cursos de doctorado y grado de Doctor	Máximo 4
3.1.5-	Premios de Licenciatura o doctorado	Máximo 2
3.1.6-	Becas	Máximo 2
3.1.7-	Otras titulaciones de interés para la plaza	Máximo 2
3.1.8-	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	Máximo 2
<b>3.2</b>	<b>Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)</b>	<b>Máximo 3</b>
3.2.1-	Participación en proyectos y contratos	Máximo 3
3.2.2-	Patentes	-----
3.2.3-	Estancias en centros de investigación	Máximo 3
3.2.4-	Publicaciones derivadas de la actividad investigadora	Máximo 3
3.2.5-	Obras artísticas y exposiciones	Máximo 2
3.2.6-	Impartición de conferencias y ponencias	Máximo 2
3.2.7-	Presentación de comunicaciones	Máximo 2
3.2.8-	Organización de eventos	Máximo 1
<b>3.3.</b>	<b>Otros Méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión</b>	<b>Máximo 1</b>
<b>PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO:</b>		<b>4 puntos</b>